



PLEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO PARA RECOGIDA DE BASURA	
Propiedad: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASA GRANDE	Arquitecto Técnico Municipal: Asunción Jaén Barceló
LAS NAVAS DEL MARQUES (Ávila)	
Agosto 2023	

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las características técnicas que han de regir el concurso de suministro de un camión de recogida de basura para la Mancomunidad de Servicios “Casa Grande”, con el propósito de dotar de un nuevo vehículo que pueda realizar esta función.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El precio base del presente contrato asciende a un importe de:

PRECIO BASE	IVA	TOTAL
203.370,00 €	42.707,70 €	246.077,70 €

El precio incluye todos los impuestos y gastos asociados a la adquisición del objeto del contrato, incluidos los gastos de matriculación, homologación, inscripción y registro administrativo, así como de carácter material y de instalación y puesto en marcha.

3.-LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El camión de recogida de basura se hará entrega en las dependencias municipales. El vehículo debe entregarse legalizado y a nombre de la entidad contratante.

El plazo de entrega incluyendo lo especificado en este pliego y en el de cláusulas administrativas, será el que marque la empresa adjudicataria, que en ningún caso superará el plazo máximo de la subvención concedida, tal como mar la ORDEN PRE/967/2023, es decir, la última fecha de entrega de 01 de diciembre de 2024.

4.-VEHÍCULO A SUMINISTRAR

Las características mínimas de un equipo Recolector-Compactador para recogida de residuos sólidos urbanos apto para contenedores de carga trasera.

Se exigen unas características específicas en cuanto a volumen de tolva y capacidad de la cámara de compactación cuyo cumplimiento es indispensable para efectuar adecuadamente el servicio previsto.

Las ofertas se presentarán como unidad completa, es decir chasis, recolector y elevador de contenedores, e incluyéndose todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo serán las siguientes:

1. ESPECIFICACIONES DEL CAMIÓN -CABINA

MOTOR:	235 kW o superior, y con un par motor de 1.100 N·m o superior, a 1.100 rpm Motor homologado EURO 6
Toma fuerza	Preparado para toma de fuerza continua motor, con un par mínimo superior a los 600 N·m a 1.000 r.p.m., y con relación de transmisión lo mas próxima a 1:1. Se admite la posibilidad de toma de fuerza al cambio automático con los mismos requisitos mínimos
Suspensión	Neumática posterior
Configuración ejes	6x2p
Tipo de eje adicional	Tres ejes, siendo el tercero directriz y no elevable
Tipo de frenos	Frenos de disco (del/tras.)/ freno motor a las válvulas EEV
Carga máxima:	26 to de MMA
Distancia entre ejes	Menor 4.000 mm
Longitud máxima carrozado	9.500 mm (estribos levantados)
Suspensión	Anterior: ballestas parabólicas Posterior: neumática
Carga útil	11.000 kg
Frenos	Frenos delanteros y traseros de disco con accionamiento neumático de doble circuito con sistema EBS y BAS. Control electrónico ABS y ASR con corrector de frenada. Indicador de desgaste de frenos. Freno de estacionamiento.

Cabina	<p>Las condiciones de la cabina serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabina corta en chapa de acero abatible. • Volante ajustable en altura e inclinación. Será lo más amplia y cómoda posible. • Dispondrá de asiento de conductor y para 2 acompañantes. Asiento del conductor con regulación neumática. • El equipamiento de cabina será lo más completo posible, debiendo incluir preferiblemente horómetro destinado al control del tiempo efectivo de trabajo del motor del vehículo. • Elevalunas eléctrico. • Dispondrá obligatoriamente de aire acondicionado o climatizador. • Los espejos retrovisores serán lo más panorámicos posible, podrán fácilmente retraerse y contarán necesariamente con un dispositivo calefactor para evitar el empañamiento en situaciones de humedad o frío. Su fijación no será sobre la luna delantera ni ningún otro cristal de la cabina. El retrovisor derecho con regulación eléctrica. • Tablero de mandos con todos los elementos necesarios para el control del vehículo y la detección de mal funcionamiento que pueda ser causa de avería ó accidente.
Centralita	Centralita electrónica preparada para norma de carrozado EN 1.501 (recolector de residuos) y que
EMISIONES CO2:	Según normativa vigente
CONSUMO MIXTO:	Según fabricante
NEUMATICOS:	Según especificaciones del vehículo
CAMBIO:	Automático
PINTURA/color	Blanco

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

3º eje Adicional elevable, abatimiento de cabina manual; Aire acondicionado; Aislamiento cabina; antiempotramiento anterior; asiento conductor neumático; espejos retrovisores calefactados y eléctricos; gato de elevación; llantas de acero, dos calzos Asiento Central; Avisador acústico marcha atrás; Extintor 2Kgs; Radio Bluetooth

Cabina corta en chapa de acero abatible.

Volante ajustable en altura e inclinación. Será lo más amplia y cómoda posible.

Dispondrá de asiento de conductor y para 2 acompañantes. Asiento del conductor con regulación neumática.

El equipamiento de cabina será lo más completo posible, debiendo incluir preferiblemente horómetro destinado al control del tiempo efectivo de trabajo del motor del vehículo.

- Los espejos retrovisores serán lo más panorámicos posible, podrán fácilmente retraerse y contarán necesariamente con un dispositivo calefactor para evitar el empañamiento en situaciones de humedad o frío. Su fijación no será sobre la luna delantera ni ningún otro cristal de la cabina. El retrovisor derecho con regulación eléctrica.

Tablero de mandos con todos los elementos necesarios para el control del vehículo y la detección de mal funcionamiento que pueda ser causa de avería ó accidente

Elevalunas eléctrico.

Dispondrá obligatoriamente de aire acondicionado o climatizador.

Dispondrá de los elementos y mecanismos necesarios para que:

- Pueda limitarse la velocidad en circulación normal por ciudad o carretera.

Una señal acústica que se accione automáticamente en las operaciones de marcha atrás

2. ESPECIFICACIONES DEL RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA DE 23 M3 DE CAPACIDAD MÍNIMA

CAPACIDAD MÍNIMA	23 m3
Características mínimas del recolector	<p>La caja que ha de contener los residuos tendrá las condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, seguridad, robustez y limpieza en función al fin al que se destina.</p> <p>Construida en chapa de acero y seleccionado para cada tipo de trabajo en función de su límite elástico, carga de rotura, antiabrasión y antidesgaste. Los perfiles estructurales serán de acero y de espesor y características que garanticen el fin al que están destinados.</p> <p>Estará protegido por pintura anticorrosiva elástica de calidad poliuretano y con tratamiento superficial previo (decapado, desengrasado, fosfatado y dos capas de imprimación base antioxidante). Terminación en color blanco.</p> <p>Para lograr la máxima productividad los volúmenes de los diferentes conjuntos del equipo serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de la caja será de 23 m³ o superior (sin tolva receptora). • La capacidad útil de la tolva será superior a 3 m³. • La velocidad de compactación será superior a 6,2 m³/minuto. <p>Depósito de aceite hidráulico de 150 litros de capacidad mínima con indicador de nivel. Filtro de retorno de 10 micras con indicador de colmatación.</p> <p>Panel de control en cabina con monitor en color tipo TFT que permita controlar en todo momento el recolector y con acceso rápido y detallado pulsando un botón. Sistema de diagnóstico.</p> <p>Botonera y elementos de control y trabajo en el exterior de la caja para accionamiento y selección del ciclo de prensado, timbres de aviso, paros de emergencia, accionamiento del elevador, movimiento placa eyectora y movimiento del tail-gate.</p> <p>La relación entre el peso total del equipo y la carga útil será lo mas bajo posible, sin sobrepasar la carga máxima dada por el fabricante.</p> <p>Dispondrá de los elementos de carga y compresión necesarios para lograr una compactación de 6 a 1, así como los elementos precisos para el correcto funcionamiento de los mismos y de seguridad para el operario que lo maneje. El sistema de compactación y prensado será mediante un conjunto articulado formado de trineo y pala de compactación, y accionado por cilindros hidráulicos de doble efecto. Los cilindros hidráulicos de accionamiento del trineo estarán montados en el exterior para facilidad de mantenimiento y evitar el contacto con los residuos. Los cilindros de accionamiento de la prensa estarán montados invertidos para evitar que los residuos estén en contacto con los vástagos del mismo.</p>

Elevador

Equipado con elevador de contenedores en la parte posterior, equipado con peine y brazos para contenedores de residuos según norma EN 840 de hasta 1.100 litros de capacidad, con sistema de seguridad en el enganche del contenedor desde el principio del movimiento de elevación y con el máximo de apoyo del contenedor.

Equipado con sistema automático integrado de selección de cubo ó contenedor para ajustar la velocidad y capacidad de elevación.

Se valorará muy especialmente la simplicidad del sistema del mecanismo elevador junto a la eficacia del mismo (sistema de enganche, seguridad, elementos móviles, disminución de actuadores hidráulicos y simplicidad electrónica). Para esta valoración se deberá facilitar la máxima información sobre este dispositivo.

Potencia de elevación de 500 kg. ó superior.

Accionamiento del mecanismo por el operario para la elevación y descenso de los contenedores con una sola mano con seguridad.

La cinemática del mecanismo de elevación será con una trayectoria rectilínea en el proceso de carga y descarga del contenedor para mejorar el trato a los mismos, antes del volcado. Equipado con sistema retentor de cubos y contenedores que frene la inercia del mismo al final de su movimiento

Certificaciones	<p>Norma EURO 6, por la que se establecen los requisitos técnicos para homologación de los vehículos de motor en lo referente a emisiones de gases (ó la legalmente en vigor).</p> <p>Certificación CE conforme a la Directiva 2006/42/CE de Seguridad de Máquinas (ó la legalmente en vigor). Certificación CE conforme a la EN 1501.</p> <p>Certificación CE conforme a la directiva de emisiones electromagnéticas 95/54/CEE.</p> <p>Certificación CE conforme a la directiva 2000/14/CEE de emisiones acústicas.</p> <p>Certificado de exposición a vibraciones en los estribos del recolector según RD 1311/2005</p> <p><u>Para verificar el cumplimiento de todas las normas y directivas es obligatorio la presentación de certificados emitidos por un Organismo de Control Autorizado (OCA) no admitiéndose autocertificaciones.</u> En caso de incumplimiento la oferta será desestimada</p>
-----------------	--

5.-GARANTIA

El plazo de garantía será de 24 meses,

6.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán los que se detallen en el anexo I de este pliego de prescripciones técnicas.

7.-IMAGEN COORPORATIVA

El adjudicatario tendrá que incluir en el vehículo suministrado los logos que lo identifiquen, y tienen que ser carrozadas y pintadas teniendo en cuenta la imagen corporativa de la empresa en puertas y recolector, características que se indicarán en el momento de la adjudicación.

Todo el conjunto vendrá pintado en color blanco. El vehículo a suministrar deberá ser blanco y deberá incluir la rotulación integral de la imagen de la Junta de Castilla y León y de la Mancomunidad CASAGRANDE.

8.-SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA

Se realizará un cursillo en los Talleres Municipales para el personal encargado de su uso y mantenimiento, aportando toda la documentación en español que éstos precisen tanto para el curso como para las labores posteriores de mantenimiento.

Se especificará claramente el Servicio Técnico Oficial responsable de la Garantía tanto del chasis como del recolector

ANEXO I

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación objetivos.

Oferta económica global

Esta valoración se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Formula } P = (\text{Pmax} \times \text{Omin}) / O$$

Siendo Pmax: puntuación máxima

Omin: oferta más baja

O: oferta a valorar

Mejoras cuantificables

PLAZO DE GARANTÍA (10 puntos):

AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA DEL AUTOBASTIDOR (5 puntos)

La ampliación de garantía del autobastidor en 12 meses (de 12 a 24 meses) se valorará con 2 puntos.

La ampliación de garantía del autobastidor en 24 meses (de 12 a 36 meses) se valorará con 5 puntos.

AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA DEL COMPACTADOR (5 puntos)

La ampliación de garantía del compactador en 12 meses (de 12 a 24 meses), se valorará con 2 puntos.

La ampliación de garantía del compactador en 24 meses (de 12 a 36 meses), se valorará con 5 puntos.

TOMA DE FUERZA (5 puntos).

Toma fuerza directa motor: 5 puntos.

Toma de fuerza a caja de cambios automática: 2 puntos.

SISTEMA DE CONTROL (5 puntos).

Con un solo armario de control electrónico en la caja de compactación y sin cajas eléctricas en tolva: 5 puntos.

CALIDAD MATERIAL SUELO TOLVA (5 puntos).

Suelo de la tolva en acero de 8 mm de espesor y límite elástico de 1000 N/mm² o superior, y dureza BRINELL mínima de 370/430: 5 puntos.

CIRCUITO ELECTRÓNICO DE CONTROL (5 puntos).

Componentes y conectores eléctricos externos con un grado de protección superior a IP67: 5 puntos.

AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA CAJA COMPACTADORA (4 puntos)

Capacidad caja compactadora superior a 23 m³: 4 puntos.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD (6 puntos)

Se valorará con un punto por cada uno de los certificados de los que disponga el licitador de la siguiente relación:

- ISO 45001 Diseño e Ingeniería, Comercialización y Mantenimiento de Recolectores de Basura, equipamiento de limpieza y saneamiento urbano e industrial (1 punto).
- EMAS III Reglamento comunitario de Cogestión (1 punto)
- ISO 50001 Sistema de Gestión de la Energética, Eficiencia Energética (1 puntos)
- ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental (1 puntos)
- ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad (1 punto)
- ISO 10.064 Certificado de la huella de carbono (1 punto)

La puntuación mínima de la empresa licitadora para ser evaluada en este apartado será de 3 puntos.

Las Navas del Marqués, agosto de 2023

Fdo. Asunción Jaén Barceló, Arquitecto